Asociación del mes: Asociación Española Contra el Cáncer



Lydia Ángel Barranco
Colegiada nº 31-1508
Trabajadora social de Asociación Española contra el Cáncer en Sevilla

La **Asociación Española Contra el Cáncer** es una organización sin ánimo de lucro formada por pacientes, familiares, voluntarios/as, colaboradores y profesionales. Se constituyó el 5 de marzo de 1953. El 29 de septiembre de 1966 fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones y declarada de "Utilidad Pública" por acuerdo del Consejo de ministros adoptado en su reunión del día 24 de abril de 1970.

Tiene su sede central en Madrid y desarrolla su actividad en toda España gracias a sus **52 Sedes Provinciales**, con representación en más de 2.000 localidades de todo el país.

En Sevilla, la sede se ubica en C/Marqués de Paradas, 22, 41001. Formamos parte de ella 25 profesionales y 900 personas voluntarias que se extienden por toda la provincia. Gran parte del voluntariado se encuentra en las 64 sedes locales, cuya misión es acercar los recursos de la asociación a los pueblos.

¿CUÁNDO Y CÓMO NACE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER?

La Asociación tiene una historia rica y comprometida en la lucha contra esta enfermedad en España. A lo largo de sus casi **70 años de existencia**, ha desempeñado un papel fundamental en el acompañamiento a personas enfermas de cáncer y sus familiares. Algunos momentos clave en su trayectoria son los siguientes:

1. Fundación en 1953**:** Aunque oficialmente se fundó en 1953, los primeros pasos de la Asociación se dieron en 1951. Su fundador, José Biosca, tuvo un encuentro crucial con el cáncer a través del testimonio de una mujer que viajaba a Madrid para acompañar a su hijo enfermo. Conmovido por su situación, Biosca decidió ayudar a personas en circunstancias similares.
2. Tratamientos oncológicos para personas sin recursos (1958): En una época en la que la sanidad era incipiente, la asociación asumió la responsabilidad de proporcionar tratamientos a personas enfermas de cáncer con pocos recursos económicos. Gracias a la generosidad de la sociedad española, se logró tratar a más de 200 pacientes en toda España solo en ese año.
3. Unidades de cobalto para el tratamiento oncológico (1959-1960)**:** La AECC adquirió las primeras 12 unidades de cobalto, que se cedieron a centros públicos oncológicos. Estas tecnologías permitieron atender a más de 12.000 pacientes de manera gratuita**.** La inversión total fue de casi dos millones de pesetas**.**
4. Apoyo a la investigación oncológica (1963)**:** Consciente de la importancia de la investigación, la Asociación otorgó las primeras subvenciones a centros docentes de Madrid y Valencia para impulsar la investigación en cáncer.
5. Medicina domiciliaria y cuidados paliativos (1964)**:** Ante la falta de atención a pacientes en situación de final de vida, el voluntariado de la AECC brindó cuidados en los domicilios de aquellos que enfrentaban la fase final de la enfermedad.

6. Primer programa de detección precoz de cáncer ginecológico (1965-1966)

7. En 1971 la Asociación decide crear su **Fundación Científica** para poder canalizar los proyectos de investigación oncológica con mayor profesionalidad. Después de más de 40 años de vida, la asociación puede decir que es la primera entidad privada que más fondos destina a investigación oncológica en España.

8. Desde la década de 1980 en adelante, por resumir este escrito, la asociación ha intensificado la promoción de hábitos de vida saludables y la detección precoz del cáncer. Se han liderado campañas de sensibilización y recaudación de fondos y se ha enfocado en la atención integral.

¿CUÁL ES LA MISIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER?

Lideramos el esfuerzo de la sociedad española para disminuir el impacto causado por el cáncer y mejorar la vida de las personas.

Son tres las áreas donde la asociación desarrolla su actividad: Prevención, apoyo y acompañamiento e investigación.

Poniendo el foco en el **acompañamiento**, la Asociación brinda una variedad de servicios para pacientes y sus familiares. Estos servicios están diseñados para apoyar a quienes enfrentan el cáncer en las diferentes etapas de su proceso.

1. **Información sobre el cáncer**: Se proporciona información detallada sobre los diversos tipos de cáncer, factores de riesgo, diagnóstico y opciones de tratamiento. Toda esta información se puede encontrar en la página web Asociación Española Contra el Cáncer (contraelcancer.es).

2. **Atención sanitaria**: Se ofrece orientación médica complementaria a la que se recibe en la seguridad social. Esto puede ayudar a aclarar dudas relacionadas con diagnósticos, terminología, pruebas, tratamientos o efectos secundarios.

3. **Atención psicológica**: Un equipo de Psicooncólogas brinda apoyo emocional a pacientes y familiares, a través de sesiones individuales, familiares o grupales como es el caso de los talleres.

4. **Atención social**: El equipo de Trabajadoras sociales ofrece un servicio especializado dirigido al estudio, diagnóstico, asesoramiento e intervención social ante las diferentes problemáticas sociales que puedan surgir a lo largo del proceso oncológico, así como en la prevención de situaciones que puedan generar un mayor riesgo de vulnerabilidad.

5. **Apoyo y acompañamiento**: Gestionado por un equipo de coordinadoras de voluntariado, distribuidas en hospitales y sedes, se ofrece apoyo y compañía a quienes enfrentan el cáncer. Para ello se organiza al voluntariado, de manera que puedan apoyar mediante la realización de recados, acompañamiento a tratamientos o citas médicas, voluntariado testimonial o también un acompañamiento telefónico.

¿QUÉ LABOR REALIZA EL SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL EN LA ASOCIACIÓN?

El diagnóstico de cáncer genera un impacto en todas las áreas de la vida de la persona. Los cambios en las dinámicas familiares, las dificultades de compatibilizar los tratamientos con la vida laboral, el aumento de gastos derivados del proceso de la enfermedad, o la pérdida de autonomía como consecuencia de





los tratamientos, son solo algunas de las dificultades que se encuentran los/as pacientes de cáncer y, que de no ser gestionadas de manera correcta, pueden conllevar un gran impacto en la vida de la persona y su familia, añadiendo una mayor incertidumbre al proceso oncológico.

La salud no es solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, sino un estado de completo bienestar físico, mental y social (OMS, 1948), por ello, ante un diagnóstico de cáncer es imprescindible la intervención social para:

- Identificar los aspectos sociales que pueden afectar negativamente al proceso de la enfermedad, tanto a nivel del paciente, como de los familiares.
- Dotar al paciente o familiar de la información necesaria que le ayude a mejorar su calidad de vida, a conocer sus derechos y a prevenir situaciones de riesgo.
- Promover los recursos pertinentes tanto a nivel externo, como a nivel interno, que sean necesarios para la intervención.

En nuestra sede de Sevilla, somos tres las profesionales que atendemos el área, de forma presencial, telefónica o a través de videoconsulta.

¿CON QUÉ HERRAMIENTAS CONTAMOS PARA LLEVAR A CABO LA INTERVENCIÓN SOCIAL?

En primer lugar, se realiza la acogida y valoración de necesidades de la persona afectada de cáncer o de la familia. Tras esta entrevista se formula el diagnóstico social.

Para la intervención social, nos valemos de herramientas y recursos tanto internos como externos, **con el propósito de alcanzar los objetivos que hayamos planteado en el plan de intervención.**

- Información y orientación social.
- Alojamiento para personas afectadas de cáncer y familiares que acuden a Sevilla para recibir tratamiento, provenientes de otras provincias o de pueblos que se encuentran a una distancia considerable. Del mismo modo, si un/a paciente de Sevilla es derivado a otra provincia de España para recibir tratamiento oncológico, cubrimos también su alojamiento.
- Apoyo económico para paliar el impacto del cáncer, principalmente en gastos derivados de la enfermedad, pero también como apoyo a la cobertura de necesidades básicas.

- Préstamo de materiales ortoprotésicos: como Trabajadores Sociales valoramos la situación de pérdida de autonomía del/la paciente, gestionando préstamos temporales de camas articuladas, grúas, sillas de ruedas, etc. Los tratamientos o la propia enfermedad también suponen un impacto físico que repercute a nivel emocional y social. Para ello contamos con un banco gratuito de prótesis capilares, pañuelos y turbantes, y otros productos como pueden ser las prótesis mamarias.

- Asesoramiento jurídico laboral: orientación sobre prestaciones de la Seguridad Social, Incapacidades, situaciones laborales dadas con el alta médica…

Llevamos el trabajo en red a la práctica realizando un abordaje integral de casos. Para ello formamos equipo con las distintas áreas de la asociación (psicología, medicina y voluntariado) estableciendo planes de trabajo conjuntos. De igual modo, resulta imprescindible la coordinación externa con otras entidades sociales, Servicios Sociales, Trabajadoras Sociales de Atención Primaria y Hospitales.

¿CÓMO CONTACTAR CON LA ASOCIACIÓN?

A través de INFOCÁNCER, un servicio telefónico 24 horas los 365 días del año, atendido por profesionales de la asociación **900 100 036.**

